SAE®

Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

MEMORANDO No. CI2019-011686

Bogotá, D.C.

PARA: **Dra. FABIOLA OCAMPO SANTA**
Gerente de Contratación

DE: **DIANA LUCÍA ADRADA CÓRDOBA**
Gerente de Asuntos Legales

ASUNTO: **Entrega Informe evaluación requisitos técnicos y oferta económica.**

Respetada Doctora:

De manera atenta, remito informe correspondiente a los requisitos técnicos y oferta económica correspondiente al proceso de concurso directo No 09-2019 "*servicio de estudio y análisis del Certificado de Tradición de aproximadamente 27.700 folios de matrícula inmobiliaria que hacen o hicieron parte del inventario de bienes FRISCO administrado por la SAE.*"

Cordialmente,

Diana Lucía Adrada C.

DIANA LUCÍA ADRADA CÓRDOBA
Gerente de Asuntos Legales

APROBÓ: Ivonne Alexandra Moreno Valderrama
ELABORÓ: Jeymy Hernandez

PROCESO No.	CONCURSO DIRECTO No 09-2019
OBJETO	Contratar el servicio de estudio y análisis del Certificado de Tradición de aproximadamente 27.700 folios de matricula inmobiliaria y sus derivadas que hacen o hicieron parte del inventario de bienes FRISCO administrado por la SAE.
PROPONENTE No. 1	**CIBERGESTION**
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
NÚMERO DE PROPUESTAS	08

DOCUMENTOS TÉCNICOS VERFICADOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECIFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTULANTE	El proponente deberá acreditar su experiencia aportando dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, cuyo objeto involucre el estudio de certificados de tradición y libertad, ya sea con entes privados o del estado, dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas, debidamente suscritas por la persona facultada por la entidad contratante y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto estimado. Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación • Objeto del Contrato debidamente especificado • Número del Contrato y/o fecha de suscripción • Valor ejecutado del contrato • Fecha de inicio del contrato • Fecha de terminación La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato y su respectiva acta de recibo final a satisfacción, de lo contrario, no será tenida en cuenta para efectos de establecer el mínimo de experiencia requerida.	NO CUMPLE: La Certificación de Colpatria no certifica valor ejecutado del contrato del 02/03/2011, fecha de terminación de este contrato. No certifica valor ejecutado del contrato No. 2736 del 12/10/2018 ya que de acuerdo al contrato este término el 30/04/2019. No se anexa otro documento o certificación que demuestre o certifique que el contrato está vigente.
COORDINADOR DEL PROYECTO	Debe acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional, en la ejecución del objeto del contrato o similares.	SI CUMPLE: Se aportan los documentos solicitados en la subsanación, los cuales acreditan la formación académica y experiencia requerida.

Observaciones:

Por lo anterior el proponente **CIBERGESTION NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.**
Evaluó JEIMY HERNANDEZ

PROCESO No.	CONCURSO DIRECTO No 09-2019
OBJETO	Contratar el servicio de estudio y análisis del Certificado de Tradición de aproximadamente 27.700 folios de matrícula inmobiliaria y sus derivadas que hacen o hicieron parte del inventario de bienes FRISCO administrado por la SAE.
PROPONENTE No. 2	**CAVELIER ABOGADOS SAS**
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
NÚMERO DE PROPUESTAS	08

DOCUMENTOS TÉCNICOS VERFICADOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECIFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTULANTE	El proponente deberá acreditar su experiencia aportando dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, cuyo objeto involucre el estudio de certificados de tradición y libertad, ya sea con entes privados o del estado, dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas, debidamente suscritas por la persona facultada por la entidad contratante y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto estimado. Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación • Objeto del Contrato debidamente especificado • Número del Contrato y/o fecha de suscripción • Valor ejecutado del contrato • Fecha de inicio del contrato • Fecha de terminación La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato y su respectiva acta de recibo final a satisfacción, de lo contrario, no será tenida en cuenta para efectos de establecer el mínimo de experiencia requerida.	SI CUMPLE: Las certificaciones aportadas que acreditan la experiencia cumplen con los requisitos exigidos.
COORDINADOR DEL PROYECTO	Debe acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional, en la ejecución del objeto del contrato o similares.	SI CUMPLE: La certificacion aportada que acredita la experiencia cumple con los requisitos exigidos

Observaciones:

Por lo anterior el proponente **CAVALIER ABOGADOS CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.**
Evaluó JEIMY HERNANDEZ

PROCESO No.	CONCURSO DIRECTO No 09-2019
OBJETO	Contratar el servicio de estudio y análisis del Certificado de Tradición de aproximadamente 27.700 folios de matrícula inmobiliaria y sus derivadas que hacen o hicieron parte del inventario de bienes FRISCO administrado por la SAE.
PROPONENTE No. 3	**CONSORCIO HISCA Y BGOEZ**
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
NÚMERO DE PROPUESTAS	08

DOCUMENTOS TÉCNICOS VERFICADOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECIFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTULANTE	El proponente deberá acreditar su experiencia aportando dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, cuyo objeto involucre el estudio de certificados de tradición y libertad, ya sea con entes privados o del estado, dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas, debidamente suscritas por la persona facultada por la entidad contratante y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto estimado. Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación • Objeto del Contrato debidamente especificado • Número del Contrato y/o fecha de suscripción • Valor ejecutado del contrato • Fecha de inicio del contrato • Fecha de terminación La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato y su respectiva acta de recibo final a satisfacción, de lo contrario, no será tenida en cuenta para efectos de establecer el mínimo de experiencia requerida.	SI CUMPLE: Las certificaciones aportadas que acreditan la experiencia cumplen con los requisitos exigidos.
COORDINADOR DEL PROYECTO	Debe acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional, en la ejecución del objeto del contrato o similares.	SI CUMPLE: La certificación aportada que acredita la experiencia cumple con los requisitos exigidos

Observaciones:

Por lo anterior el proponente **CONSORCIO HISCA Y BGOEZ CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.**
Evaluó JEIMY HERNANDEZ

PROCESO No.	CONCURSO DIRECTO No 09-2019
OBJETO	Contratar el servicio de estudio y análisis del Certificado de Tradición de aproximadamente 27.700 folios de matrícula inmobiliaria y sus derivadas que hacen o hicieron parte del inventario de bienes FRISCO administrado por la SAE.
PROPONENTE No. 4	**LIQUIDACIONES MJM SAS**
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
NÚMERO DE PROPUESTAS	08

DOCUMENTOS TÉCNICOS VERFICADOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECIFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTULANTE	El proponente deberá acreditar su experiencia aportando dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, cuyo objeto involucre el estudio de certificados de tradición y libertad, ya sea con entes privados o del estado, dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas, debidamente suscritas por la persona facultada por la entidad contratante y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto estimado. Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación • Objeto del Contrato debidamente especificado • Número del Contrato y/o fecha de suscripción • Valor ejecutado del contrato • Fecha de inicio del contrato • Fecha de terminación La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato y su respectiva acta de recibo final a satisfacción, de lo contrario, no será tenida en cuenta para efectos de establecer el mínimo de experiencia requerida.	NO CUMPLE: La copia del contrato que presentan para subsanar se encuentra incompleta y el objeto de estos no corresponde al estudio de certificados de tradición y libertad.
COORDINADOR DEL PROYECTO	Debe acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional, en la ejecución del objeto del contrato o similares.	SI CUMPLE: La certificación aportada que acredita la experiencia cumple con los requisitos exigidos

Observaciones:

Por lo anterior el proponente **CONSORCIO LIQUIDACIONES MJM SAS NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.**

Evaluó JEIMY HERNANDEZ

PROCESO No.	CONCURSO DIRECTO No 09-2019
OBJETO	Contratar el servicio de estudio y análisis del Certificado de Tradición de aproximadamente 27.700 folios de matrícula inmobiliaria y sus derivadas que hacen o hicieron parte del inventario de bienes FRISCO administrado por la SAE.
PROPONENTE No. 5	**GSC OUTSOURCING SAS**
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
NÚMERO DE PROPUESTAS	08

DOCUMENTOS TÉCNICOS VERFICADOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECIFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTULANTE	El proponente deberá acreditar su experiencia aportando dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, cuyo objeto involucre el estudio de certificados de tradición y libertad, ya sea con entes privados o del estado, dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas, debidamente suscritas por la persona facultada por la entidad contratante y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto estimado. Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación • Objeto del Contrato debidamente especificado • Número del Contrato y/o fecha de suscripción • Valor ejecutado del contrato • Fecha de inicio del contrato • Fecha de terminación La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato y su respectiva acta de recibo final a satisfacción, de lo contrario, no será tenida en cuenta para efectos de establecer el mínimo de experiencia requerida.	NO CUMPLE: Presentan copia de acuerdo de nivel de servicios el cual no se encuentra firmado por las partes, por lo tanto, no subsana.
COORDINADOR DEL PROYECTO	Debe acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional, en la ejecución del objeto del contrato o similares.	NO CUMPLE: En las certificaciones aportadas en la subsanación no se especifica la experiencia en estudios de certificados de tradición y libertad.

Observaciones:
Por lo anterior el proponente **CONSORCIO GSC OUTSOURCING SAS NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.**

Evaluó JEIMY HERNANDEZ

PROCESO No.	CONCURSO DIRECTO No 09-2019
OBJETO	Contratar el servicio de estudio y análisis del Certificado de Tradición de aproximadamente 27.700 folios de matrícula inmobiliaria y sus derivadas que hacen o hicieron parte del inventario de bienes FRISCO administrado por la SAE.
PROPONENTE No. 6	**CONSUCOL SAS**
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
NÚMERO DE PROPUESTAS	08

DOCUMENTOS TÉCNICOS VERFICADOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECIFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTULANTE	El proponente deberá acreditar su experiencia aportando dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, cuyo objeto involucre el estudio de certificados de tradición y libertad, ya sea con entes privados o del estado, dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha limite de presentación de propuestas, debidamente suscritas por la persona facultada por la entidad contratante y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto estimado. Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación • Objeto del Contrato debidamente especificado • Número del Contrato y/o fecha de suscripción • Valor ejecutado del contrato • Fecha de inicio del contrato • Fecha de terminación La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato y su respectiva acta de recibo final a satisfacción, de lo contrario, no será tenida en cuenta para efectos de establecer el mínimo de experiencia requerida.	SI CUMPLE: Las certificaciones aportadas que acreditan la experiencia cumplen con los requisitos exigidos
COORDINADOR DEL PROYECTO	Debe acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional, en la ejecución del objeto del contrato o similares.	SI CUMPLE: La certificación aportada que acredita la experiencia cumple con los requisitos exigidos

Observaciones:

Por lo anterior el proponente **CONSUCOL SAS CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.**

Evaluó JEIMY HERNANDEZ

PROCESO No.	CONCURSO DIRECTO No 09-2019
OBJETO	Contratar el servicio de estudio y análisis del Certificado de Tradición de aproximadamente 27.700 folios de matricula inmobiliaria y sus derivadas que hacen o hicieron parte del inventario de bienes FRISCO administrado por la SAE.
PROPONENTE No. 7	**UNION TEMPORAL SYG -ABOGADOS ENTRE S&G SOLUCIONES JURIDICAS S.A.S Y ABOGADOSYA S.A.S**
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
NÚMERO DE PROPUESTAS	08

DOCUMENTOS TÉCNICOS VERFICADOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECIFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTULANTE	El proponente deberá acreditar su experiencia aportando dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, cuyo objeto involucre el estudio de certificados de tradición y libertad, ya sea con entes privados o del estado, dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas, debidamente suscritas por la persona facultada por la entidad contratante y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto estimado. Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación • Objeto del Contrato debidamente especificado • Número del Contrato y/o fecha de suscripción • Valor ejecutado del contrato • Fecha de inicio del contrato • Fecha de terminación La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato y su respectiva acta de recibo final a satisfacción, de lo contrario, no será tenida en cuenta para efectos de establecer el mínimo de experiencia requerida.	SI CUMPLE: Las certificaciones aportadas que acreditan la experiencia cumplen con los requisitos exigidos
COORDINADOR DEL PROYECTO	Debe acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional, en la ejecución del objeto del contrato o similares.	SI CUMPLE: La certificación aportada que acredita la experiencia cumple con los requisitos exigidos

Observaciones:
Por lo anterior el proponente **UNION TEMPORAL SYG -ABOGADOS ENTRE S&G SOLUCIONES JURIDICAS S.A.S Y ABOGADOSYA S.A.S CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.**

Evaluó JEIMY HERNANDEZ

PROCESO No.	CONCURSO DIRECTO No 09-2019
OBJETO	Contratar el servicio de estudio y análisis del Certificado de Tradición de aproximadamente 27.700 folios de matrícula inmobiliaria y sus derivadas que hacen o hicieron parte del inventario de bienes FRISCO administrado por la SAE.
PROPONENTE No. 8	**FILER SOCIEDAD DE INVERSIONES SAS**
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
NÚMERO DE PROPUESTAS	08

DOCUMENTOS TÉCNICOS VERFICADOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECIFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTULANTE	El proponente deberá acreditar su experiencia aportando dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, cuyo objeto involucre el estudio de certificados de tradición y libertad, ya sea con entes privados o del estado, dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas, debidamente suscritas por la persona facultada por la entidad contratante y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto estimado. Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación • Objeto del Contrato debidamente especificado • Número del Contrato y/o fecha de suscripción • Valor ejecutado del contrato • Fecha de inicio del contrato • Fecha de terminación La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato y su respectiva acta de recibo final a satisfacción, de lo contrario, no será tenida en cuenta para efectos de establecer el mínimo de experiencia requerida.	SI CUMPLE: Las certificaciones aportadas que acreditan la experiencia cumplen con los requisitos exigidos
COORDINADOR DEL PROYECTO	Debe acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional, en la ejecución del objeto del contrato o similares.	SI CUMPLE: La certificación aportada que acredita la experiencia cumple con los requisitos exigidos

Observaciones:

Por lo anterior el proponente **FILER SOCIEDAD DE INVERSIONES SAS CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.**

Evaluó JEIMY HERNANDEZ

CRITERIO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Una vez evaluados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros se determinó que los siguientes proponentes cumplen el 100% de los requisitos:

- ✓ **CAVALIER ABOGADOS**
- ✓ **CONSUCOL SAS**

Ahora bien, conforme al pliego de condiciones el proponente con el valor de propuesta económica más baja se llevará una puntuación de 100 puntos.

En virtud de lo anterior, se presentan las ofertas económicas presentadas por los oferentes que cumplieron los requisitos:

CAVALIER ABOGADOS:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR MAX A OFERTAR IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CON IVA
El valor por folio de matrícula	**$13.963**	**$13.963**

CONSUCOL SAS

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR MAX A OFERTAR IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CON IVA
El valor por folio de matrícula	**$13.962**	**$11.870**

En consecuencia, se recomienda adjudicar el proceso de concurso directo No 09-2019 al proponente **CONSUCOL SAS.**

Diana Lucía Adrada C.
DIANA LUCIA ADRADA CORDOBA
Gerente de Asuntos Legales